

Rosario, martes 15 de noviembre de 2011

OSSEG PLAN INTEGRAL

—Recordatorio—

ATENCIÓN AMBULATORIA

Uso de las credenciales de afiliados empadronados en el Plan Integral a fin de identificar los dos grupos existentes:

Categorías y credenciales del Plan Integral

Credencial color azul:

Las categorías se detallan en el margen inferior derecho (donde dice ADM), son:

- PRO: Productor
- ADM: Administrativo
- JUB: Jubilado



Categoría (CAT) y Dígito Verificador (D.V.)
A completar en el bono por el médico que prescribe.

Credencial Plan Integral Adherente (color amarillo)

Sólo incluye a los de la categoría y se identifican con la leyenda de “Adherente” ADH (en margen inferior derecho).



Categoría (CAT) y Dígito Verificador (D.V.)
A completar en bonos por el médico que prescribe.

Bono de Consulta

1. Número de afiliado.
2. Sólo puede ser utilizado por el titular y su grupo familiar a cargo.
3. El profesional deberá completar –indefectiblemente- los datos solicitados en el formulario y agregar la Categoría (CAT) y Dígito Verificador (D.V.) (señalados en la credencial) en los casilleros correspondientes.

Bono de Prácticas

Deben ser emitidas en el bono de Práctica (color celeste), éste identifica al beneficiario, plan de cobertura, modalidad y número de afiliado. Sólo puede ser utilizado por el titular y su grupo familiar a cargo. El profesional debe completar la CAT Y el D.V.

Los bonos de prácticas son de color celeste, pero pueden estar prescriptas en un “Rp.” y autorizadas por el Auditor Médico son válidas.

Importante

Los prestadores inscriptos en IVA deben presentar siempre **Factura “A”** en los siguientes casos:

- Productores (personal jerárquico): exentos
- Administrativos: exentos
- Adherentes (son los únicos gravados con IVA).